



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: ACTA JUNTA ELECTORAL – FCQ - UNC - OFICIALIZACIÓN FÓRMULA
DECANO/A Y VICEDECANO/A

ACTA JUNTA ELECTORAL – FCQ - UNC

OFICIALIZACIÓN FÓRMULA DECANO/A Y VICEDECANO/A

En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 9.30 horas, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Químicas designada por RD-2025-229-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referéndum* del HCD, ratificada por RHCD-2025-88-E-UNC-DEC#FCQ, integrada por: Dr. Marcelo M. MARISCAL (en carácter de Presidente), Dr. Pablo G. MANZO y Sra. Verónica A. VARGAS a fin de oficializar las fórmulas de candidatas/os para Decana/o y Vicedecana/o para la Facultad de Ciencias Químicas.

VISTO: Las listas de Candidatos/as para Decana/o y Vicedecana/o presentadas por los/as apoderados/as de las diferentes fórmulas;

CONSIDERANDO: Que las presentaciones se han realizado en tiempo y forma;

Que los integrantes de las fórmulas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por el Art. 33 del Estatuto Universitario;

Que de igual forma, han cumplimentado con los requisitos de presentación establecidos por los Art. 100 y 101 del Reglamento Electoral de esta Universidad (OHCS 1/2025);

Que en virtud del Art. 103 del mencionado reglamento y atento a no haberse presentado impugnaciones en relación a las/os candidatas/os en cuestión, corresponde oficializar las fórmulas presentadas;

Que, por todo ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

Oficializar las siguientes fórmulas de candidatas/os a Decana/o y Vicedecana/o:

1 - Fórmula "+FCQ", N° 7", compuesta por las siguientes candidatas:

Decana:	Vicedecana:
Dra. Silvia Graciela Correa	Dra. María Soledad CELEJ

2 - Fórmula "POTENCIAR FCQ, N° 12", compuesta por las siguientes candidatas/os:

Decano:	Vicedecana:
Dr. Santiago Daniel PALMA	Dra. María Verónica BARONI

Notifíquese y publíquese.

Con lo que finaliza el acto, se firma la presente acta en el lugar y hora indicados supra.